

no continúa con esta actividad complementaria, por desaparición del vehículo, se suprime la gratificación para el actual ejercicio.

— Doña Concepción Carretero Herrera, Operario sirviente que desempeña funciones de Auxiliar de Clínica, en concepto de gratificación se le fija la cantidad de 53.704 pesetas.

— Don Conrado Carretero Zalacaín, Médico Jefe de Servicio, por tener a su cargo la Dirección del Hospital Psiquiátrico, se mantiene la gratificación de 132.000 pesetas.

— Don Casto Cea López, Administrativo de Administración General que desempeña funciones de Subcajero, con efectos desde 1-1-82, se le reconocen los complementos de productividad y de dedicación exclusiva, este último si lo acepta el interesado.

— Don Angel Contreras Martínez, Mecánico-coconductor, por prestar servicios extraordinarios a la Presidencia figuró en 1981 con gratificación de 39.600 pesetas, y modificado el nivel de su puesto de trabajo para el actual ejercicio desaparece la gratificación.

— Don Elías Fernández Mohino, Operario sirviente que realiza funciones de Auxiliar de Farmacia, en concepto de gratificación se le fija la cantidad de 53.704 pesetas.

— Don José González Lara, Auxiliar de Administración General, encargado del Archivo General de la Diputación, puesto que se considera con nivel de Administrativo de Administración General, con efectos desde 1-1-82 se le reconoce gratificación de 175.440 pesetas, que suponen garantizar al interesado el 8 por 100 de mejora de sus retribuciones en el actual ejercicio, respecto de las percibidas en 1981.

— Don Pedro Lozano Herrero, Médico Jefe de Servicio que presta asistencia pediátrica a los Hogares Provinciales, por lo que ha venido percibiendo gratificación en 1981, para el actual ejercicio se suprime dicha gratificación.

— Don Luis Marcos Bezares, Administrativo de Administración General que desempeña funciones de Ayudante de Caja, se reconocen para este funcionario desde la fecha inicial del ejercicio los complementos de exclusividad y productividad; con deducción de las cantidades liquidadas desde esa misma fecha por mayor volumen de trabajo.

— Don Félix Martínez Escobar, Administrativo de Administración General, que desempeña funciones de Administrador Adjunto del Hospital Provincial, para el actual ejercicio se suprime la gratificación reconocida en 1981.

— Don Antonio Moreno Lozano, Subalterno de Administración General que desempeña funciones de Auxiliar de Administración General en el Hospital, se le fija gratificación de 112.056 pesetas.

— Don Francisco Muñoz García, Administrativo de Administración General, por tener a su cargo las liquidaciones de Seguros Sociales se establece al interesado, con efectos desde la fecha inicial del ejercicio, el complemento de productividad. Se acuerda igualmente

ofrecer al funcionario la posibilidad del complemento de exclusividad.

— Don Angel Pérez Bonilla, Administrativo de Administración General, por desempeñar funciones de Ayudante de Nóminas ha figurado en 1981 con gratificación de 66.000 pesetas, que se suprime para el actual ejercicio.

— Don Juan Pérez de Madrid Palá, Médico Jefe de Servicio, por tener a su cargo la Dirección del Hospital Provincial y de la Escuela de A. T. S., se mantiene la gratificación de 356.400 pesetas.

— Don Santos Ramos Muñoz, Subalterno de Administración General que desempeña funciones de Auxiliar de Administración General en la Oficina Provincial de MUNPAL, se le fija gratificación de pesetas 112.056.

— Don Francisco Rodríguez Solís, Operario sirviente que realiza funciones mecánicas en los Servicios de calefacción de los Hospitales provinciales, se le fija gratificación de 22.416 pesetas.

— Don Juan Ruiz Fúnez, Operario sirviente que realiza funciones mecánicas en los servicios del Lavadero Provincial, se le fija gratificación de 22.416 pesetas.

— Don Gregorio Salgado Corchero, Subalterno de Administración General, por desempeñar funciones de categoría superior se le reconoce gratificación de 22.416 pesetas.

— Don Alejandro Velasco Serrano, Peón del Taller de Vías y Obras, por desempeñar funciones de Guarda se le fija gratificación de pesetas 22.592.

— Don José Antonio Velasco Rodríguez, Maestro Cajista de la Imprenta Provincial, por realizar funciones de Regente de la misma se le fija gratificación de 117.032 pesetas.

— Don Jacinto Sánchez Hernández, Jefe de Mantenimiento del Aire Acondicionado en el Hospital Médico - Quirúrgico Provincial, por mayor responsabilidad se mantiene la gratificación de 268.200 pesetas.

— Don Pedro Peral Martín, Depositario de fondos de la Corporación, por desempeñar funciones de Director de la Revista Provincial, de conformidad con anterior acuerdo de la Corporación al efecto, y desde 1-2-1982, se le reconoce gratificación de 300.000 pesetas.

— Doña Benita Asensio Mora, Auxiliar de Administración General, por desempeñar funciones de Secretaria de la Revista Provincial, de conformidad con anterior acuerdo de la Corporación al efecto y desde 1-2-1982, se le reconoce gratificación de 144.000 pesetas.

— Doña Pilar Pinilla Zapata, Auxiliar de Administración General por desempeñar funciones de Auxiliar de la Secretaría de la Revista Provincial, de conformidad con anterior acuerdo corporativo al efecto y desde 1-2-1982, se le reconoce gratificación de pesetas 48.000.

— A los 11 funcionarios de la Imprenta Provincial que a continuación se relacionan: Don Luis Francisco Casero González (Maestro